

Gimeno Sacristán, J. (ed.) (2006):
La reforma necesaria:
entre la política educativa y la práctica escolar
Madrid, Morata.

por María Cecilia Bocchio ⁽¹⁾ y Dante Javier Salto ⁽²⁾

Fecha de recepción 31|03|10
Fecha de aprobación 07|05|10

(1) mcbochio@gmail.com
(2) dantesalto@yahoo.com.ar

La presente publicación constituye una compilación realizada por J. Gimeno Sacristán sobre las intervenciones efectuadas por reconocidos académicos en el marco de la conferencia titulada “La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar” organizada por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en España. Dicha conferencia parte de la necesidad de reflexionar sobre las problemáticas que se manifiestan en las instituciones escolares a partir de los sucesivos intentos de reformas educativas por los cuales ha atravesado el sistema educativo español en las últimas décadas.

La riqueza del libro radica principalmente en el análisis realizado sobre la efectiva incidencia de las políticas de reforma educativas en la micropolítica escolar. De este modo, se busca estudiar cómo esos procesos de reforma educativa, en el marco de determinados contextos históricos, políticos, sociales y económicos, promueven u obstaculizan el cambio al interior de las instituciones escolares. Asimismo se focaliza en los desafíos que enfrentan las instituciones educativas para dar respuestas a las contradicciones entre los valores sostenidos por la escuela, por la sociedad y a las demandas que la sociedad del conocimiento les impone.

En el primer capítulo, J. Gimeno Sacristán realiza un recuento de las numerosas reformas educativas en España desde 1970 hasta la actualidad. En relación con ello se cuestiona cuál es la razón por la cual las leyes no representan cambios institucionales, vinculando estrechamente este pensamiento con las resistencias por parte del profesorado, generadas en gran medida, por el énfasis que se le otorga al cambio de leyes educativas con el ascenso al gobierno de un nuevo signo político. Enfatiza la necesidad de pensar en el sistema educativo como un sub-sistema cultural, para no “caer” en ilusas pretensiones que los programas de reformas poseen; las cuales se traducen en nuevos lenguajes técnico-pedagógicos pero que no surten efectos en la práctica docente.

Antonio Viñao, autor del segundo capítulo, sostiene que los procesos de reforma tal como tradicionalmente han sido concebidos, formulados e implementados están destinados a fracasar. Esta polémica afirmación se sustenta en un reiterado “camino” a seguir para la promulgación de leyes educativas, en donde al parecer, el esfuerzo principal se encuentra en la promulgación de dicha ley, relegando la importancia que posee las instancias de ejecución. Además, denuncia la incapacidad estructural de los Estados modernos para llevar a cabo reformas sociales y educativas de amplio alcance. Resalta la necesidad de pensar el Sistema Educativo en relación con otros sistemas, los cuales también deben ser reformados como una estrategia necesaria para superar los reiterados fracasos que las reformas educativas manifiestan.

En tanto, Manuel de Puelles Benítez en el tercer capítulo realiza un estudio de la historia de las reformas cuya importancia radica en poder rescatar los éxitos y fracasos de las reformas previas para evitar cometer los mismos errores y aprovechar los aciertos. El autor expresa la necesidad de propiciar el auténtico debate público de las leyes previo a su implementación, concibiendo el debate como un mecanismo que posibilitaría reducir el abismo entre las reformas y la cultura de los profesores. Destaca que el Sistema Educativo español ha tenido 8 leyes en un lapso de 5 lustros; esto de cuenta de una ausencia de debate y consenso en donde la sociedad ha jugado también un rol pasivo en las demandas exigidas a la fuerza política.

Desde una perspectiva más sociológica, Mariano Fernández Enguita plantea la complejidad del discurso de la justicia educativa y en función de ello se pregunta hasta dónde es posible alcanzar la igualdad; aborda el discurso en torno al acceso meritocrático al conocimiento y la disyuntiva entre los criterios por los cuales la

educación como un bien debe ser distribuido. Reconoce que la sociedad avala el discurso de la igualdad, pero que su vez proclama y apoya el carácter meritocrático del acceso al conocimiento.

Ángel Pérez Gómez, en el capítulo número cinco, insta a reflexionar sobre la importancia de la escuela en la sociedad del conocimiento para provocar en los niños aprendizajes relevantes que le sirvan para desempeñarse en contextos cada vez más complejos. En función de ello, sostiene que las reformas deben concebir al docente como productor de conocimiento para salir del academicismo que reproduce la brecha socio-cultural con el conocimiento. Para este pedagogo el trabajo de la escuela en torno proyectos propios es esencial.

Centrándose en el profesorado, Jaume Carbonell Sebarroja analiza el binomio seguridad-certeza que afecta a la profesión docente. A este contexto se añade la caótica situación en la que la labor docente se ha visto sumida en procesos de burocratización creciente, que han llevado a una intensificación y sobrecarga de las responsabilidades y tareas; a relaciones cada vez más complejas entre docentes, familia, alumnos y directivos; y paradójicamente a la responsabilización del profesorado por los resultados obtenidos en un contexto en el cual la autonomía de los centros escolares continúa siendo restringida.

A partir de una mirada latinoamericana, Miguel Arroyo plantea en el séptimo capítulo, el vínculo entre la génesis del sistema educativo y el derecho a la educación. Afirma que los sistemas educativos se constituyen como el fruto de una compleja relación entre la negación y la garantía de selectividad que los sistemas educativos generan. Busca superar una concepción de escuela inclusora, en donde el conocimiento ocupa un lugar secundario, en relación a ello reflexiona sobre el concepto de derecho que esta siendo construido por estos alumnos durante su trayectoria escolar, es decir sobre los efectos en la subjetividad de los destinatarios de las políticas de discriminación positiva. De modo tajante se cuestiona por como debe estar regido el Sistema de Educación Pública, si por derecho o por afirmación positiva de derechos negados; frente a ello afirma la imposibilidad de legitimar al sistema de educación básica si la infancia es negada y si el derecho a la educación continúa siendo considerado como un favor.

En el octavo capítulo, Jurjo Torres Santomé realiza una crítica al discurso de la autonomía escolar y las prácticas que impregnaron las reformas educativas en contexto neoliberal. Plantea como nudo problemático la incorporación de vocablos propios del mundo empresarial como eficacia, calidad y eficiencia que, al ser apli-

cados al ámbito educativo, relegan la preocupación por las desigualdades e injusticias sociales, y transforman a la enseñanza en un proceso técnico en donde el trabajo intelectual, moral y político en torno al conocimiento queda deslegitimado. Reconoce en estos dispositivos de evaluación las características propias de un Estado panóptico o evaluador, que pretende de un modo eufemizado adaptar el Sistema Educativo a las lógicas del libre mercado.

El capítulo final, la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, Cándida Martínez López, retoma algunos de los planteos realizados a lo largo de la conferencia y destaca algunos avances realizados en el marco de su gestión al frente de dicha cartera, articulándolo con futuras propuestas de intervención que se desarrollarán en el marco de la Nueva Ley de Educación (LOE). Señala la intención de formular dentro de las competencias que la nueva ley les otorga una Ley de educación de Andalucía, que permite trabajar con nuevos modelos de gestión descentralizada en donde la autonomía no se limite al plano discursivo y de este modo sea posible optimizar el vínculo entre sistema educativo y ciudadanía

Entre las múltiples lecturas posibles, la compilación de Gimeno Sacristán puede ser vista como un importante aporte para repensar los procesos de reforma educativa, enfatizando el determinante rol que cumple la micropolítica escolar en el éxito o fracaso de las mismas. Contempla los aspectos que no son abordados con frecuencia o son tenidos en cuenta como secundarios al analizar una reforma educativa como lo simbólico y los valores.

Leído desde una perspectiva latinoamericana, el conocimiento que brinda sobre el sistema educativo español es en forma inmediata un conocimiento útil por dos razones: por el vínculo de las reformas educativas de los '90 que tuvieron lugar tanto en España como en Argentina, y por la incidencia de los organismos internacionales en la introducción de determinadas concepciones (neoliberales) en los sistemas educativos que fueron transferidas a nivel mundial sin tener en cuenta los contextos de aplicación. Las similitudes en los mecanismos por los cuales las políticas educativas son implementadas y la recurrente ausencia, "teñida" por ficciones de debate y participación del profesorado y de la ciudadanía.

El aporte de la perspectiva histórica abordada en varios capítulos permite analizar las diversas formas que puede adoptar la relación política entre el Estado y las instituciones educativas. Así, el libro representa una importante contribución para el estudio del sistema educativo y la implementación de políticas de educación que superen el corto plazo y permitan pensar reformas que generen estrategias para la

solución de problemas y no contribuyan a crearlos, como es el caso de las difundidas políticas de discriminación positiva de auge en la década de los noventa, cuyos efectos más sutiles están dejando marcas imborrables en la subjetividad de millones de alumnos.

Por último, cabe destacar que la mayoría de los capítulos, además de realizar un análisis crítico, avanzan sobre aspectos propositivos en donde el profesorado, como actor principal olvidado por las reformas educativas, recobra su relevancia educativa y social. Es posible afirmar que el esfuerzo por romper propositivamente la escisión entre política educativa y práctica escolar, se hace visible en esta compilación.